

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — *Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem. — *Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición.—Señor presidente: El ministro que suscribe tiene el propósito de reorganizar por completo y en breve término la importantísima institución de la enseñanza pública: obra difícil en verdad, pero necesaria é imperiosamente reclamada por la opinión del país. En los últimos meses del año 1868 el impaciente deseo de innovar, que siempre domina á los gobiernos nacidos de revoluciones triunfadoras, indujo á sustituir al excesivo rigor reglamentario de la época inmediatamente anterior, un sistema de omnimoda libertad en que, sin traba ni cortapisa, se autorizó á las corporaciones populares para crear, suprimir, ampliar ó restringir establecimientos de Instrucción; á los catedráticos para determinar á su arbitrio la materia de su asignatura; á los alumnos para hacer los estudios en el tiempo y por el orden que les pluguiera, sin obligación de asistir á las clases ni menos de acreditar en ellas su aptitud y laboriosidad; á todos los españoles, tuvieran ó no probada su capacidad científica, para ejercer el profesorado; y aunque se conservaron las escuelas oficiales, el Estado renunció casi del todo á su dirección y gobierno.

No ha dado este régimen los razonados frutos que sin duda se prometían los que lo decretaron. Los ayuntamientos han usado de sus nuevas facultades para suprimir escuelas á millares, escatimar á los maestros sus modestísimas dotaciones, y luego dejar de satisfacerse las deudas de las mismas, condenándolos á la más dolorosa miseria: las diputaciones han invertido en fundar universidades innecesarias, por no decir perjudiciales, considerables sumas que hubieran sido mejor empleadas en fomentar los establecimientos de Instrucción general que ya tenían á su cargo, y cuyo estado da la medida de la cultura intelectual de un pueblo. La absoluta independencia del profesor en el señalamiento de los límites de su enseñanza, impide que las asignaturas que constituyen cada carrera formen un conjunto armónico y propio para iniciar al alumno, gradual y ordenadamente, en los misterios de la ciencia: la falta de disciplina académica imposibilita el aprovechamiento, y la no vigilada facultad de abrir cátedras de todo linaje de estudios, ofrece el peligro de que se convierta en codiciosa é inmoral granjería el noble ministerio de la educación de la juventud.

Injusto sería achacar estos males á la libertad de enseñanza, cuando solo deben atribuirse á la manera como en España se ha planteado y practica. No es la libertad de enseñanza, como algunos creen, impia ni demagógica: es el respeto del poder público al derecho que no puede negarse al padre de familia de elegir el maestro de sus hijos. Así la entendida y reclamada el ilustrado clero francés en la brillante campaña que sostuvo contra el monopolio universitario: así la proclama en la bien gobernada Bélgica el gran partido que tiene por bandera la alianza de la religión católica y la libertad política: así la piden para Irlanda los que pugnan por librarse de la intolerancia anglicana: así ha de establecerla el Gobierno si ha de demostrar á un tiempo mismo su amor á la libertad y su adhesión á las doctrinas conservadoras.

Conviene, pues, mantener la libertad de enseñanza, pero regulando su ejercicio para mejor protegerla é impedir que degeneren en perturbadora licencia. Y ningún menoscabo ha de sufrir porque se dicten disposiciones que claramente la definan, como no menoscaban la libertad moral los preceptos religiosos y los éticos, ni la civil los códigos penales y los que fijan el derecho de familia, de bienes y de obligaciones, ni la política las leyes que determinan la forma de la representación nacional, ni la económica los reglamentos que instituyen la policía de los abastos.

El ministro que suscribe no quiere privilegios exclusivos para los establecimientos que tiene el deber de dirigir: quiere que compartan con ellos la árdua tarea de educar la generación que se está formando, á la cual desea tiempos más venturosos que los presentes, otras escuelas creadas por la iniciativa individual, para que entre la instrucción pública y la privada se suscite noble emulación que redunde en favor del progreso general. Mas para que así sea, importa asegurar á ambas vida independiente que permita distinguir y apreciar los frutos que cada una da, y no como ahora, que la promiscuidad de unos y otros estudios impide adjudicar con justicia el aplauso y la censura. Importa asimismo atribuir el carácter de enseñanza particular únicamente á la que los particulares establezcan con sus propios recursos, no á la costeada con el dinero de los contribuyentes, que siendo de creación oficial, al régimen oficial debe estar sujeta.

Tal es el pensamiento que ha de dominar en la reforma de la instrucción pública, y no parece fuera de sazón anunciarlo aquí para que la opinión lo juzgue con su seguro instinto, y también para que lo conozcan de antemano los doctos varones á quienes el Gobierno se propone demandar ilustrado consejo.

Porque el primer paso que el ministro que suscribe cree que debe darse en el camino que con inquebrantable resolución emprende, es el restablecimiento del Consejo de Instrucción pública. En un ramo cuya suprema dirección exige competencia en todos los órdenes de conocimientos, fuera necia vanidad presumir de aptitud bastante para decidir por sí y sin ayuda de nadie las muchas y gravísimas cuestiones técnicas que en cada momento se suscitan. ¿Quién que no sea un insensato ha de creerse capaz de dictar los planes de estudios de todas las carreras, los programas de todas las asignaturas y los reglamentos que exige el buen gobierno de cada período de la enseñanza, de fallar de plano sobre la conveniencia de crear ó suprimir cátedras y escuelas, y de pesar en fiel balanza y calificar con recto criterio los servicios y merecimientos de los maestros de los saberes? Es necesaria, por tanto, una corporación que ilustre y autorice con su respetable voto las resoluciones de la administración activa: la hubo desde la primera época de Gobierno constitucional hasta la revolución de Setiembre, y si entonces pareció conveniente prescindir de ella para acordar más á prisa las innovaciones que se juzgaron provechosas y oportunas, ahora que se trata de constituir de nuevo, no de restaurar, la intervención del Estado en el régimen de la enseñanza, no sería razonable privar al ministro encargado de velar por el culto y propagación de las ciencias y de las artes, del poderoso auxilio que en circunstancias

de menos empeño prestó á sus antecesores un cuerpo expresamente instituido para dar afinado parecer sobre cuanto concierne á tan delicada materia.

Numeroso y esmeradamente escogido debe ser el personal del Consejo de Instrucción pública, como que es necesario que en él se reúnan la competencia en todos los estudios que constituyen el estado actual de la ciencia, el conocimiento práctico de la enseñanza y la pericia en el arte de gobernar. Con esta mira se señalan como títulos para ser nombrado consejero haber alcanzado el mismo alto puesto en la carrera política, haber desempeñado cargos superiores en el gobierno de la instrucción pública, haber ejercido largos años el profesorado, ó pertenecer á alguna de las Academias nacionales, ó á la más elevada gerarquía en los cuerpos facultativos del Estado. También son llamados á esta corporación los eclesiásticos constituidos en dignidad, con lo cual quiere significar el ministro que suscribe su propósito de tener siempre presente que no, porque sea lícito y esté autorizado por las leyes el ejercicio de otros cultos, ha dejado de ser España una nación católica. Mas para que esta designación de categorías no cierre las puertas del Consejo á nadie que pueda prestar en él útiles servicios, se faculta al Gobierno para proveer cierto número de plazas en personas que, no perteneciendo á ninguna de ellas, hayan adquirido merecida fama de profundo saber.

Notoria es la conveniencia de que formen parte de los cuerpos consultivos, algunos funcionarios superiores de la administración activa que puedan dar puntual noticia del resultado que en la práctica ofrecen las disposiciones vigentes. Por eso se da el carácter de consejeros natos al director é inspectores generales de Instrucción pública y al rector de la Universidad de Madrid. La inspección de los establecimientos de enseñanza no está organizada en la actualidad; pero es indispensable organizarla en breve, y en esta previsión se dispone que pertenezcan al Consejo los experimentados profesores á quienes se encomiende.

Con el fin de que sea más rápido el despacho de los negocios, se establece la división del Consejo en cinco secciones, que indican la diversidad de asuntos de que habrá de conocer; en la denominación de las cuatro primeras resalta el carácter facultativo que ha de ser el predomínante en esta corporación; la quinta tiene por objeto la satisfacción de las necesidades administrativas. La clasificación que en esta parte del decreto se hace de los conocimientos humanos, no tiene pretensiones de científica; solo se adopta como la más acomodada á la distribución de los importantes trabajos que ha de desempeñar el Consejo. La designación de las secciones á que ha de pertenecer cada uno de sus individuos, se encomienda á la misma corporación, en justo homenaje á su notoria competencia y á su desinteresada cooperación al acertado régimen de la instrucción pública.

Las demás disposiciones del decreto van ordenadas á proveer al Consejo de los auxiliares indispensables. Si V. E. se sirve aprobarlo se procurará conciliar con el buen servicio la más severa economía. Por de pronto el cargo de secretario general, que habría de ser el más retribuido, lo ejercerá un oficial de este ministerio sin aumento de sueldo ni gratificación alguna. Sirva esto de muestra de la memoria en que se tiene la poca satisfactoria situación del Erario público, y de la intención de no gravar el presupuesto con gastos que no sean irremisiblemente precisos. Día llegará, esperemoslo así de la divina Providencia, en que, convaldeada España de sus desgracias, pueda, á la sombra de la paz y el orden, prosperar y engrandecerse, y entonces empleará en fomentar los progresos científicos y en mejorar la educación del pueblo las sumas que ahora demandan en vano los encargados de fomentar tan altos intereses.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de presentar á la aprobación de V. E. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Junio de 1874.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.

Decreto.—Tomando en consideración las razones que de conformidad con el Consejo de ministros expone el de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece el Consejo de Instrucción pública.

Art. 2.º Esta corporación se compondrá de un presidente y 30 individuos nombrados por el Gobierno.

Serán además consejeros natos el director y los inspectores generales de instrucción pública, y el rector de la Universidad de Madrid.

Art. 3.º El nombramiento de consejero de instrucción pública recaerá precisamente en personas que sean ó hayan sido:

1.º Ministros.

2.º Directores generales de Instrucción pública, ó consejeros, ó individuos de la Junta consultiva del mismo ramo.

3.º Individuos de número de alguna de las seis Academias nacionales, debiendo haber á lo menos un consejero de cada una de ellas.

4.º Catedráticos de establecimiento público con 20 años de ejercicio de la enseñanza.

5.º Inspectores generales de los cuerpos de ingenieros civiles del Estado.

6.º Auditores de la Rota de la Nunciatura ó dignidades de las iglesias catedrales que tengan el grado de doctor.

El Gobierno podrá proveer hasta cinco plazas de consejero en personas que, sin pertenecer á ninguna de las clases enumeradas en este artículo, hayan dado en escritos ó en trabajos científicos ó artísticos pruebas positivas de eminente saber en alguno de los ramos que comprende la instrucción pública.

Art. 4.º En los decretos de nombramiento de los consejeros se expresarán los títulos que les habiliten para ejercer este cargo.

Art. 5.º El cargo de consejero de instrucción pública es gratuito y honorífico.

Art. 6.º El Consejo de Instrucción pública se dividirá en cinco secciones, á saber:

1.º De literatura y bellas artes.

2.º De ciencias morales y políticas.

3.º De ciencias exactas, físicas y naturales.

4.º De ciencias médicas.

5.º De gobierno y administración de la enseñanza.

Art. 7.º El Consejo acordará en su primera sesión el número de individuos de que ha de constar cada una de sus secciones y las personas que han de componerlas. Todos los consejeros serán miembros de una por lo menos de las cuatro primeras. La quinta se formará con los individuos pertenecientes á las demás que designe el presidente del Consejo, el cual no pertenecerá á sección determinada, pero presi-

dirá las sesiones de todas siempre que lo tenga por conveniente.

Art. 8.º Cada sección elegirá su presidente de entre los individuos que la compongan.

Art. 9.º El Gobierno oír al Consejo:

1.º En la formación y modificaciones de los planes de estudios, programas de enseñanza y reglamentos de las escuelas y establecimientos pertenecientes al ramo.

2.º En la creación y supresión de cualquier establecimiento público de enseñanza, exceptuándose las escuelas de primera educación, que podrán crearse, mas no suprimirse sin audiencia del Consejo.

3.º En la creación y supresión de cátedras.

4.º En la provisión de cátedras y en los expedientes de clasificación, ascensos, premios, jubilación y separación de profesores y empleados facultativos del ramo.

5.º En cualesquiera otros asuntos pertenecientes á instrucción pública en que crea conveniente oír su dictamen.

Art. 10. Será secretario general del Consejo un jefe de administración, oficial del ministerio de Fomento, nombrado por el Gobierno. Este nombramiento deberá recaer en uno de los que desempeñen negociado correspondiente á la dirección general de Instrucción pública.

Art. 11. El Consejo tendrá á su servicio el número de oficiales, aspirantes y dependientes necesarios para el desempeño de sus tareas. Será secretario de cada sección el oficial que designe el presidente.

Art. 12. El ministro de Fomento queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Madrid doce de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.

Vengo en nombrar consejeros de Instrucción pública á D. Florencio Rodríguez Vaamonde, individuo de la Academia de ciencias morales y políticas y ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

D. Antonio Benavides, individuo de las Academias española, de la historia y de ciencias morales y políticas, que ha sido ministro de Estado y de la Gobernación y vocal de la junta consultiva de Instrucción pública.

D. Adelardo Lopez de Ayala, individuo de la Academia Española, y ministro que ha sido de Ultramar.

D. José Echegaray, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, y ministro que ha sido de Hacienda y de Fomento.

D. Alejandro Groizard, ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Fomento.

D. Emilio Castelar, individuo de la Academia Española, y presidente que ha sido del Consejo de ministros.

D. Juan Manuel Montalban, individuo de la Academia de la Historia que ha sido, director general de Instrucción pública, y catedrático de la Facultad de Derecho.

D. Juan Valera, individuo de la Academia Española, y director que ha sido de Instrucción pública.

D. José Camps y Camps, catedrático de la Facultad de Farmacia con la antigüedad prescrita en el art. 3.º, párrafo cuarto del decreto orgánico del Consejo, é individuo que ha sido de esta corporación.

D. Joaquín Hysern, que ha sido consejero de Instrucción pública y catedrático de la Facultad de Medicina.

D. Tomás Corral y Oña, individuo de la Academia de Medicina, que ha sido catedrático de la misma Facultad y consejero de Instrucción pública.

D. Vicente Vazquez Queipo, individuo de las Academias de la Historia y de Ciencias exactas, físicas y naturales y consejero que ha sido de Instrucción pública.

D. José Lorenzo Aragonés, vicario eclesiástico de Madrid, y consejero que ha sido de Instrucción pública.

D. Vicente Santiago de Masarnau, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, catedrático que ha sido de la Facultad de Ciencias y consejero de Instrucción pública.

D. Lúcio del Valle, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos, Ganales y Puertos, consejero que ha sido de Instrucción pública y vocal de la Junta consultiva del mismo ramo.

D. Manuel Colmeiro, individuo de las Academias de la Historia y de Ciencias morales y políticas, catedrático de la Facultad de derecho con la antigüedad prescrita en el art. 3.º párrafo cuarto del decreto orgánico del Consejo é individuo que ha sido del mismo.

D. Miguel Sanz y Lafuente, individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas y auditor de lagrotta de la Nunciatura.

D. Cipriano Segundo Montesinos, individuo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, y vocal que ha sido de la Junta consultiva de Instrucción pública.

D. Francisco de Cárdenas, individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas, y vocal que ha sido de la Junta consultiva de Instrucción pública.

D. Federico de Madrazo, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y vocal que ha sido de la Junta consultiva de Instrucción pública.

D. Juan Eugenio Hartzenbusch, individuo de la Academia Española.

D. Melchor Sanchez Toca, individuo de la Academia de Medicina, y catedrático que ha sido de la misma facultad.

D. Eugenio de la Cámara, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y catedrático de la facultad de Ciencias con la antigüedad prescrita en el art. 3.º párrafo cuarto del decreto orgánico del Consejo.

D. Hilario Eslava, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

D. Rafael Cervera, individuo de la Academia de Medicina de Madrid.

D. Antonio García Blanco, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras con la antigüedad que prescribe el art. 3.º, párrafo cuarto del decreto orgánico del Consejo.

D. Manuel María José de Galdo, catedrático del instituto del Noviciado de Madrid con la an-

tigüedad prescrita en el art. 3.º párrafo cuarto del decreto orgánico del Consejo.

D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general del cuerpo de Ingenieros de Minas.

D. Miguel Bosch, inspector general del cuerpo de Ingenieros de Montes.

D. Francisco Alonso, individuo de la Academia de Medicina de Madrid y catedrático de la misma facultad.

Madrid doce de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.

—Decreto, fecha 9, disponiendo que D. Manuel Bartolomé Tarrasa y D. José Nieto Alvarez cesen en los cargos de rectores de las universidades de Valencia y Zaragoza, y nombrando para este último á D. Jerónimo Borao, catedrático de la misma universidad, que anteriormente ha desempeñado aquel cargo y el de director general de Instrucción pública.

—Otro, fecha 12, nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de Fomento, á D. Diego Antonio Parada, abogado de los tribunales de la nación.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Rectificaciones.—Habiéndose incurrido, por un error de copi en la transcripción de un signo ortográfico que hace variar el sentido de lo que se manda en el art. 2.º del decreto publicado en la *Gaceta* de ayer sobre la dependencia del Banco nacional de España y de los de provincia, se inserta á continuación dicho artículo corregido el citado error.

«Art. 2.º El Banco nacional de España, y los de provincia mientras dure su liquidación, volverán desde luego á depender del ministerio de Hacienda, derogándose al efecto lo mandado en el primer párrafo del art. 1.º del decreto de la regencia de 5 de Julio de 1870. Todos los expedientes y demás documentos pertenecientes á dichos Bancos que existen en el ministerio de Fomento se remitirán al de Hacienda con el correspondiente inventario.»

—Orden, fecha 4 de Mayo, disponiendo que se permita el embarque y desembarque de frutos y efectos del país por cabotaje en Llanés, provincia de Gerona, con autorización de la Aduana del puerto de la Selva y bajo la vigilancia del cuerpo de carabineros.

—Otra, fecha 11, suprimiendo la Aduana de Santa Eugenia de Riveiro, provincia de la Coruña.

JUNTA DE PENSIONES CIVILES.—Declaraciones de derechos pasivos, hechas durante la primera quincena de Abril.

De la Península: Excmo. Sr. D. Eduardo Benot y Rodriguez, 7.500 pesetas; D. Antonio Cienfuegos y Pulido, 4.000; D. Francisco Benito Ruiz de Alvaro, 4.250; D. José Villegas y Cautolle, 2.500; D. Ignacio Solans y Larrazcain, 4.500; D. Joaquin de Hita y Escobar, 750; D. José de la Guardia y Ortega, 43,75; D. Fermín Manuel de Brian, 750; D. Francisco Portillo y Estrada, 2.500; y D. Juan Montaner y Ginestro, 2.000.

Real casa: D. Vicente Montoya y Alfaro, 2.400.

SOLEMNIDAD ARTISTICA EN MILAN.

Las noticias de Milan nos refieren las solemnidades allí celebradas con motivo del aniversario de la muerte de Alejandro Manzoni. ¿Quién no ha leído *Los novios*, ó su oda inmortal de *El 5 de Marzo*? El inspirado poeta y escritor italiano, cuya celebridad crecía el día en que se publicaban los trabajos históricos que ha dejado casi terminados sobre la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos, tiene á los ojos de las almas elevadas el gran mérito de haber sabido unir siempre el amor de la patria á sus firmes creencias católicas y á una vida ejemplar. España se asociará con su pensamiento á las fiestas que la capital de Lombardia dedica á su memoria. En su hermoso templo se ha ejecutado ayer la nueva *Misa fúnebre* de Verdi, escrita expresamente para los funerales de Manzoni, y que rivalizará con la que Rossini escribió para las exequias del célebre Varela, comisario general de Cruzada en España.

Se pondrá también en una de las plazas de Milan la primera piedra del monumento á la memoria de Manzoni en sitio no lejano de aquel en que va á alzarse igualmente la estatua que Milan, agradecida á su libertador, dedica á Napoleón III, y que está ya terminada. Obra del distinguido escultor italiano Barzaghi y fundida en bronce con una altura de tres metros y medio y un pedestal en granito de cinco metros y medio, el emperador está representado en uniforme de campaña, á caballo, y saludando al pueblo milanés que le aclama. En los bajo relieves del pedestal se hallan representados los principales sucesos de la campaña de Italia, y grabada la proclama lanzada por Napoleón III la víspera de la batalla de Magenta, cuyo borrador quedó olvidado en el bresiterio de la iglesia de aquel pueblo, y que hoy se guarda en la biblioteca ambrosiana de Milan.

Respecto á la primera parte de las noticias que proceden, dice otra correspondencia de aquel punto lo siguiente:

«Hace por ahora un año que la Europa literaria, y especialmente Italia, vestían gran luto por la muerte del célebre Alejandro Manzoni, ocurrida en Milan en Mayo de 1873. Los periódicos de aquel tiempo refirieron las magníficas exequias que se celebraron bajo la cúpula de la catedral de Milan, y asistiendo los príncipes, los grandes cuerpos del Estado y las diputaciones artísticas, literarias, y científicas de todas las ciudades de Italia, al inolvidable autor de *Los novios*. Entre aquel concurso brillantísimo que llenaba el célebre Duomo se apoyaba sobre una de las columnas de mármol, triste y pensativo, otra gloria de la Italia contemporánea también.

Verdi llevaba, no solo en su traje, sino en su corazón, el luto por la muerte de Manzoni, su más querido amigo, y que pocos días antes de morir, viendo extinguirse su existencia, le había estrechado fuertemente sus manos, diciéndole proféticamente que no volverían á verse sino en el cielo.»

Confianza envidiable de aquel que tuvo siempre una vida justa y cristiana en medio de las agitaciones de la Italia y de la Europa contemporánea, y que no quiso ir á ocupar su asiento en el Senado de Roma porque, aunque habiendo trabajado toda su vida por la independencia de su patria, jamás había pensado que esta se realizase á costa del jefe visible de la Iglesia.

Estos mismos sentimientos cristianos que habían tan santa la muerte de Manzoni inspiraban á Verdi la idea, en la misma catedral de Milan, de dedicar los últimos esfuerzos tal vez de su talento á la composición de una *misa* destinada á los funerales de Manzoni, y en la cual debía encontrar con la inspiración religiosa aquellos destellos de génio que le hicieron escribir el *Hernani* y *Rigoletto*, sin la decadencia

que demostraban *Aidé* y las últimas obras de Verdi.

Huyendo nuestro maestro de las mil relaciones que tiene en Italia y de las agitaciones de Paris, ha pasado un año, una parte á orillas del Pó, y en una casa de campo, otra en los lindos alrededores de Génova y de Paris. Entregado así cinco y seis horas al día á sus fecundas meditaciones, en contacto con el cielo y con la naturaleza, las más nobles inspiraciones del génio, ha compuesto su gran misa de *requiem*, rival de la de Rossini, y en el mes de Abril se ha presentado en Milan para preparar los ensayos, á fin de que pudiera ejecutarse en el aniversario de la muerte de Manzoni. Con este sentimiento patriótico é artístico, que es la gloria de Italia y ha sido su fuerza, acudieron á Milan de todas partes, de Sicilia como del Piamonte, de Venecia como de Roma, músicos, coristas de sus templos y de sus teatros y artistas de primer órden, que solicitaban como un honor concurrir gratuitamente á esta bella solemnidad musical, dedicada á un gran poeta, y que debía realizar al propio tiempo la gloria de otra gran celebridad italiana también.

Verdi tuvo gran trabajo en escoger entre 5.000 músicos los 400 más distinguidos de Italia, un número igual de coristas de la Scala de San Carlos de Nápoles, de la Pergola de Florencia, de la Felice de Venecia y de las basílicas de Roma, de Padua, de Monza y de tantas otras ilustres iglesias de Italia. La Stolz, la Waldmann, Capponi y Maini, distinguidos artistas italianos, fueron escogidos también por Verdi para ejecutar su gran misa en la iglesia de San Marcos.

Se había pensado en un principio en que esta gran solemnidad musical y religiosa tuviese lugar en la incomparable catedral de Milan, donde hace un año se verificaban, como he dicho, los funerales de Manzoni. Pero este hermoso templo es tal vez demasiado grande para que la acústica resultase en él tan bien como en la iglesia de San Marcos, y después el arzobispo de Milan no es muy propicio á que voces femeninas se eleven en aquel templo, que después de San Pedro es el primero de Italia.

La iglesia de San Marcos, que es muy bella también, anunciaba el jueves último la solemnidad religiosa que en ella iba á tener lugar, leyéndose en letras de oro y sobre la gran bandera negra que flotaba en su pórtico estas palabras: «A la memoria de Alejandro Manzoni, 22 de Mayo de 1874.» El interior del templo estaba adornado con algunos velos de crespón y coronas de hojas verdes, rosas y laureles. A las once empezó la misa, que duró dos horas. Compóñese esta de siete grandes fragmentos, que empiezan por un admirable preludio, el cual infunde en el alma desde las primeras notas el sentimiento profundamente religioso, del que aparece dominado el compositor en toda su obra. El *Kirie* es de una sonoridad, y el *Dies irae* de una expresión poderosísima. El cuadro musical del *Juicio final*, dispuesto con una grande habilidad, sostenido por una instrumentación poderosa y por cuatro grandes grupos de trompas que recuerdan el efecto del *canto infernal* del *Roberto*, apareció á los ojos de los profesores como la pieza capital de la misa. Pero, en mi sentir, el *Ofertorio*, cuyos preludios se asemejan un tanto al *Stabat*, de Rossini, y el *Sanctus*, cuando los coros dicen que los cielos y la tierra están llenos de Dios, son para mí de un efecto aun más sublime y que arrancan lágrimas del corazón.

El *Agnus Dei*, para soprano, mezzo soprano y los coros, es también de un bellísimo efecto, y toda la obra respira una inspiración elevada, un estilo sostenido, una instrumentación firme y poderosa y una disposición de las voces admirable.

Tal vez algun fragmento es más propio del teatro que del templo; pero era difícil evitar esto á un compositor dramático y que hasta ahora no había escrito música religiosa, como hicieron Bach y Mozart. La nueva misa podrá ser á los ojos de algunos un drama sagrado, pero drama en el cual el sentimiento patético y religioso alcanza su máximo de intensidad.

La ejecución fué admirable, y si la santidad del templo evitó naturalmente toda demostración, excepto la de las lágrimas y la del verdadero éxtasis de cuantos abrigan sentimientos religiosos, en el teatro de la Scala, donde este drama sagrado se repitió anoche, la ovación fué inmensa y entusiasta.»

Tenemos una satisfacción en dar á conocer un hecho ocurrido en San Fernando, que dice mucho en favor de un notable artista empleado en uno de los talleres de Marina, el cual también se dedica á hacer aparatos ortopédicos y de otras especies, necesarios para los que han sufrido operaciones quirúrgicas.

El último día de fuego en el arsenal de la Carraca, cuando los sucesos cantonales, el soldado guardia del arsenal Francisco Perez Martín, tuvo la desgracia de ser herido por una granada en ambas piernas, teniendo que sufrir la amputación de la pierna izquierda por su tercio superior y la desarticulación del pie derecho por articulación tarso metatarsiana.

Condolidos todos los jefes de la situación desgraciada de este individuo y particularmente el Excmo. señor capitán general y el señor mayor general del departamento, trataron de aliviar en lo posible su situación, y encargaron al operario del taller de modelos del arsenal, José Sebastian Blanco, un pié y una pierna y un pié artificiales, para que ayudado de las muletas pudiera andar mejor el desgraciado Perez Martín.

Formado el muñón de ambas piernas, y cuando el profesor de su asistencia lo creyó conveniente, se procedió á colocarle las piernas artificiales, presenciando la operación el señor mayor y jefe de Sanidad del departamento, médico de la sala y otros muchos profesores de la Armada, los cuales tuvieron una impresión muy grata al ver la obra que presentaba el dicho Blanco, pues no podía pedirle nada á un trabajo tan esmerado, y que tan perfectamente concluido estuviese, pudiendo competir con los mejores trabajos ortopédicos conocidos hasta hoy.

Una vez colocado el aparato, le hizo tomar las muletas y le mandó que empezara á andar; á los pocos pasos le hizo soltar una muleta y le dió un bastón, continuando su paseo con mucha comodidad, y por último, le quitó la otra muleta, dejándolo solo con el bastón, y ayudado solo por éste, caminó como si tuviera sus extremidades sin mutilar, y así continúa siendo la admiración de cuantos tienen ocasión de ver un trabajo tan perfecto. Siendo de advertir que á beneficio de unos muelles articulares perfectamente combinados é invención de su autor, las articulaciones funcionan casi con la misma perfección que las naturales.

EL GOBIERNO.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1874.

UNA ESTRATEGEMA.

En uno de nuestros últimos números indicábamos la importancia que para las operaciones ulteriores de la campaña contra el carlismo había de tener el germen de las disidencias que viene trabajando al partido rebelde. El terrible castigo impuesto por las huestes de D. Carlos á dos de los individuos que formaban parte del grupo fuerista, y el fusilamiento de otros jefes y oficiales, habrá enconado más y más los ánimos de los que esperando inútilmente el cumplimiento de locas promesas ven trascurrir el tiempo sin que aquellas tengan trazas de realizarse, y como sus quejas no pueden menos de ser contagiosas, encuentran explicación natural las vacilaciones y resistencias de los rebeldes; la negativa de los guipuzcoanos á marchar á Navarra; la petición de las facciones vizcainas, para que sea destituido el marqués de Valdespina, y el descontento de todos cuantos vienen exponiendo su vida en repetidos encuentros, para llegar á saber como consecuencia de sus servicios, la desaparición del Pretendiente.

Este es hoy el verdadero suceso de la campaña: D. Carlos, vencido en Oroquieta y fugitivo en todas partes, ha marchado á Francia con Elio, quedando la dirección suprema de sus huestes confiada á Dorregaray y Mendivi.

Los jefes carlistas de mayor prestigio, Ollo, Radica y Andéchaga, perecieron como valientes, sellando con su vida sus sacrificios en favor de una causa execrable; Elio y Valdespina, los hombres de consejo y tradición, ó no están con el ejército ó están duramente criticados por él; los que vieron en D. Carlos la antítesis de la revolución, pero no su importancia ni su bondad, se han convertido en rebeldes á su bandera, como ya lo eran á la de la patria; los numerosos campesinos que formaron por la fuerza entre las filas carlistas, aprovechan cualquiera oportunidad para solicitar indulto, y el rey de tan extrañas huestes, más aficionado á parodiar recepciones cortesanas que á exponerse al fuego de los combates, traspone los Pirineos, dejando cumplidas plenamente las predicciones de la opinión pública.

¿Qué objeto le lleva á la nación vecina? ¿Habrá de prestarse crédito á la versión que da un colega respecto á una nueva tentativa que debería hacerse cerca de Cabrera, y habría de ser confiada á doña Margarita? ¿Podremos suponer, como creen confiadamente los carlistas platónicos de Madrid, que trata de lograr apoyo más positivo que hasta ahora del Gobierno francés, presentándose al mismo como una solución anti-prusiana?

Todo es posible; pero nada puede asegurarse. D. Carlos comprende hoy cuán injustamente juzgó á D. Ramon Cabrera; pero debe estar convencido de que al lanzar el retirado de Londres una frase tradicional respecto á la ingratitud de los príncipes, rompió para siempre sus compromisos dinásticos, y serán inútiles las nuevas gestiones que puedan intentarse hoy, como lo han sido todas las hechas anteriormente.

Respecto á la protección del Gobierno francés, nos parece una especie tan absurda, que no merece siquiera ser combatida, pues como decíamos ayer, no está Francia ahora en estado de enagenarse la voluntad de la única nación del Continente que se la tiene buena, ni en disposición de pasarse sin aliados por las eventualidades del porvenir.

Para nosotros existe una causa puramente fisiológica, que explica la desaparición del Pretendiente, y esta causa no es otra que una pasión concéntrica y deprimente, contagiosa en sumo grado, la que menos se puede disimular, según Monlau, y que se llama *miedo*. Los hombres de ciencia dicen que esta pasión cuenta como variedades el *pavor*, el *susto*, el *terror*, el *espanto*, etc., fases que debe haber recorrido el miedo del Pretendiente antes de decidirse á dejar el campo. De todas maneras, ya sea exacta cualquiera de las versiones ajenas, ya lo sea la nuestra propia, el hecho es significativo y ha de contribuir á que se aprecie por los partidarios del régimen absolutista la conducta del hombre funesto que en nombre de un derecho absurdo causa la ruina del país.

D. Carlos no podía permanecer inactivo viendo los preparativos del ejército liberal; ha previsto el resultado indudable de la lucha y ha recurrido á una hábil estrategia: la estrategia de la fuga.

GUERRA CIVIL.

El 8 al medio día, y bajo un fuerte aguacero, salió de Logroño la escolta del general en jefe con cuatro baterías de artillería rodada pernoctando todos en Villar de Arnedo, distante siete leguas. El 9 á las doce llegaron á Lodosa, de donde á las cinco de la mañana había salido para Lerín el brigadier Blanco, con los seis batallones de la vanguardia. Mas tard

le siguió el general Rossell, jefe del primer cuerpo, con la división Andía, y como á las once se dividió a la mandada por Catalan, marchando en igual dirección, con el objeto, según se decía, de tomar posiciones en el camino para asegurar la marcha del gran convoy de provisiones y municiones de todas clases, que más tarde marchó á Lerín.

El general en jefe salió de Logroño por la tarde en el tren hasta Alcanadre, y de allí á caballo con todo el cuartel general á Lodosa, donde llegó antes del anochecer, habiéndose detenido á examinar la casa fortificada que á la cabeza del puente sirve para impedir el paso del Ebro por los carlistas.

A pocos pasos encontrábase un grupo de unos 20 hombres que tenían en el centro del coro á unos cuatro ó cinco curas de raído manto, frente estrecha, aspecto tosco y facciones en que se dibujaba la más crasa ignorancia.

Capitaneaba este grupo un joven elegante, que tenía en la mano el bastón de alcalde. Al llegar el general en jefe al sitio en que se hallaban estas gentes—el ayuntamiento y el alto clero de Lodosa—se descubrieron, mirando de reojo, y más de uno temblaba sin saber por qué.

El marqués del Duero hizo el saludo militar, y sin dejar al alcalde importunarle con un discurso sándico, les dirigió estas ó parecidas palabras, que han sido conservadas por el corresponsal de nuestro colega *El Imparcial*:

«Señores: Navarra quiere la guerra y Navarra la tendrá, no la guerra á qué está acostumbrada ahora, sino la guerra verdad que obligue á los habitantes de pueblos como Lodosa á vivir en paz con España ó á refugiarse en las montañas para alternar con sus secuaces y defensores.»

Navarra, que hasta que estalló la última guerra civil ostentaba en sus blasones recuerdos de imperecedera gloria, quiso arruinar entonces á España, y sin embargo ni los Gobiernos que se sucedieron ni las Cortes despojaron á este territorio de sus franquicias y fueros, que bien podían hacerlo. La ingratitud de sus hijos es notoria y el Gobierno que hoy nos rije me da amplias facultades é ilimitadas atribuciones para castigar con mano firme los crímenes, exacciones y demás actos vandálicos que se están cometiendo, en desdoro de la honra nacional.

Ese clero, cuya misión es predicar la paz, pues así se lo preceptúa y ordena el Evangelio, ese clero debe saber, para decirselo á sus creyentes oyentes, que el pretendiente á rey que se llama Carlos no ha podido aún ir á Roma á besar los pies al Papa, que le rechaza porque el Santo Padre ansia la felicidad de España y venera el pendón de Castilla.»

Al llegar á este punto de su alocución el noble marqués del Duero, cuya voz era potente, dijo á los que le escuchaban, sombrero ó gorra en mano, que se cubrieran, y como tardasen en hacerlo, les intimó de nuevo la orden acompañada de la siguiente frase:

«Señores, menos humildad y más lealtad.»

Sobrecogidas estaban las autoridades de Lodosa con este exordio, que terminó con tan enérgicas palabras.

«Desde hoy, continuó el general Concha, vosotros que hasta aquí no pagasteis contribuciones de ninguna especie, sentireis la diferencia si el Gobierno os exige algún día el doble, triple ó el cuádruple que á otros pueblos de España, y obliga á vuestros hijos á entrar en quintas para cumplir como buenos españoles. Quizás también os encontraréis postergados por las provincias adictas, que se complacerán en rechazar vuestros productos agrícolas é industriales, empobreciéndolos hasta la miseria, ya que queréis hacer lo mismo con ellas.»

Ya me conocéis, ya sabéis, porque debéis recordarlo ó haberlo oído contar, cuál fué mi conducta en la otra guerra, y no me falta hoy energía ni elementos para dejar memoria de mí en Navarra.

La guerra será muy corta, yo os lo aseguro, pero será como debe ser. Sus consecuencias funestas habéis de llorarlas, recordando vuestra deslealtad, cuando hace días entregasteis á una bandada de carlistas dos sargentos de los nuestros que habían pasado el puente para comprar pan.

No olvidéis mis palabras y preparaos.»

Así terminó tan patriótico discurso el general en jefe, y saludando á los que le escuchaban partió al trote en dirección al pueblo.

Noticias de Puente la Reina aseguran haberse presentado en Pamplona bastante fuerza de dos batallones carlistas, arrastrados por un liberal. Enterados los carlistas, hubo de escapar éste milagrosamente, evitando que se presentaran los dos batallones completos.

El general Echagüe se encuentra en Lumbier. El general Martínez Campos, desde ayer en Lárrega, recomponiendo el puente.

Nombrado el general Echagüe capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra, se dice que se encargará del mando del tercer cuerpo de ejército el general Tassara.

Los carlistas que están en Monte Jurra, abarcando una extensión de cinco kilómetros, no parece están muy decididos á esperar, por temor á nuestra artillería.

El médico mayor, Sr. Poblacion, encargado del reconocimiento de heridos y enfermos de los hospitales de Santander, Castro, Santoña y Bilbao, y de la formación de la correspondiente estadística, ha sido recibido por el general en jefe con gran afecto, habiendo oído de sus labios que está completamente satisfecho de los brillantes servicios que presta el cuerpo de Sanidad militar.

En Alcanadre ha sido recibido el marqués del Duero con gran entusiasmo, y en Logroño fué despedido por todas las autoridades y lo más selecto de la ciudad.

Parece inminente un ataque sobre Estella, para lo cual todas las fuerzas del ejército están esperando con arreglo á las órdenes é instrucciones que tienen de antemano recibidas.

De Valladolid remiten á Logroño 50.000 raciones de galleta.

En Durango estaba ayer el batallón que llama de Arratia, en Villareal el cabecilla Gabino Berricano con una partida de volantes, en combinación con el cabecilla Santo.

Continúan abandonando á Estella las personas que tienen algo que perder; dentro solo

hay un batallón carlista, las demás fuerzas ocupan Montejurra, Monjardin, Azqueta, Ibizquia, Norentin, Villatuerta, Abarzuza y Murregarren. Están haciendo grandes trincheras en todas direcciones.

Seguen en Vitoria las presentaciones á indulto.

Seguen cobrando en la Puebla los aduaneros ocho reales por viajero y cuantos efectos pasan por allí. Ayer salieron á los coches 40 carlistas montados.

Hoy se ha dicho en algunos círculos que las facciones vizcainas han pedido la destitución del marqués de Valdespina.

Elio y D. Carlos están en Francia, quedando por jefes hoy día en el ejército carlino Dorregaray y Mendivi.

Dicen que entre D. Carlos y doña Margarita han surgido serias desavenencias con motivo de un proyectado viaje de aquella á Londres para visitar á Cabrera.

Los navarros, dicen, no están muy contentos con el proceder de Elio y el egregio soberano, que se marchan en estos momentos de apuro al extranjero.

Los carlistas han disuelto dos de sus batallones por hallarse en completo estado de desmoralización é indisciplina. Todas las noticias que se reciben están conformes en que cunde en sus filas el descontento y que carecen de recursos.

El lunes, según dice *La Voz Montañesa*, tuvo lugar en Arrigorriaga el acto más grave de indisciplina que quizá hayan presenciado los carlistas, á pesar de que han visto muchos y muy graves.

Por motivos que no conocemos, fué condenado á ser fusilado un soldado del batallón de Durango. Tan pronto como la sentencia del Consejo de guerra se propaló en las filas del batallón, los individuos de la compañía á que pertenecía el reo obtuvieron de las demás compañías la promesa de que no consentirían el fusilamiento de su compañero.

En el momento de la ejecución se formó el cuadro con las formalidades de costumbre, colocándose detrás del reo el piquete encargado de hacer las descargas; y á la voz de mando del jefe de dicho piquete, los soldados dispararon sus armas; pero no sobre el sentenciado, sino al aire y en medio de estrepitosas carcajadas y grandes aplausos de los soldados que formaban el cuadro. Indignado el jefe del batallón del atrevimiento de sus soldados, se acercó revolver en mano al infeliz reo con intención de disparar sobre él; pero el piquete se interpuso amenazando al jefe con fusilarlo si hacía uso del revolver.

Entretanto los soldados rodearon al preso, acompañándole algunos hasta un punto donde ya se consideró seguro y libre de la sentencia del Consejo de guerra y de las iras del conde de Robles, jefe del batallón de Durango.

También en Durango se ha cometido otro acto de insubordinación tan grave como el de Arrigorriaga.

Habiendo sido condenado un soldado á recibir cincuenta palos, sus compañeros no solo se opusieron á que se cumpliera la sentencia, sino que manifestaron que no permitirían ya que se castigara á ningún voluntario.

Los jefes se conformaron, quedando todos satisfechos de la solución que había tenido el asunto.

Dice un colega barcelonés:

«Un nuevo ataque han intentado los carlistas contra la villa de Figueras. En la noche del 4 al 5 volvieron á presentarse las facciones ante los muros de Figueras, haciendo algunos disparos. La población en masa acudió á las murallas; las mujeres animaban á sus defensores, presentando un espectáculo imponente.»

El castillo para conocer la posición de los carlistas les disparó unos cuantos proyectiles ó camisas incendiarias, con cuya luz pudo dirigirse algunas certeras granadas, lo cual, unido al entusiasmo que observaron en los figuerenses, obligó á los carlistas á abandonar sus posiciones, dispersándose completamente.»

El brigadier Salamanca, que regresó á Taragona de una expedición á la montaña, se disponía á salir de nuevo á operaciones, pero más que la falta de fuerzas bastantes le impida dar todo el impulso que desea á la persecución de los carlistas.

El comandante de las facciones reunidas en Chelva, en número de 3.000 hombres, ha pasado una comunicación al alcalde de Utiel (Valencia), exigiéndole la entrega de 7.000 duros, y que envíe á Chelva todos los sastres con el objeto de que cosan uniformes.

El ayuntamiento no ha hecho caso alguno de estas exigencias.

Se han presentado en el sitio llamado Encina de Córdoba (Málaga) unos 50 hombres armados. Van perseguidos de cerca.

Precedido de un razonado preámbulo publica hoy la *Gaceta*, y en otro lugar de nuestro periódico encontrarán los lectores de EL GOBIERNO, el decreto restableciendo el antiguo Consejo de Instrucción pública.

Sin proponerse, como algunos creían, abolir la libertad de enseñanza, reconoce el ministro de Fomento en la exposición de motivos que no ha dado todos los frutos deseables, proponiéndose en consecuencia, para que sea fructífera y responda al objeto con que se estableció, reglamentarla convenientemente.

En la idea de apreciar en la piedra de toque de la experiencia las ventajas y los inconvenientes del sistema inaugurado en 1868, procurará el autor del decreto que no se confunda la instrucción privada con la pública, á fin de que comparando los resultados de una y otra pueda optarse en definitiva por la mejor.

En todo caso, y desde el momento que la creación del Consejo no es, como algunos aseguraban, el prólogo de una serie de medidas restrictivas, que empezarian por la supresión de la enseñanza libre, no podemos menos de aplaudir el decreto por la sencilla razón de que, pasando las reformas sobre instrucción pública por el ilustrado tamiz de tantos hombres eminentes, llevarán consigo una autoridad de que, si no, carecerían.

En cuanto á la elección de los individuos

que constituyen el Consejo, con decir que en él figuran hombres de los más eminentes en literatura, administración y ciencias, sin que para nada se haya tenido en cuenta sus opiniones políticas, desde el momento que están representadas todas, está dicho que reúne las condiciones de imparcialidad y respetabilidad apetecibles.

Lo ocurrido en el campamento de cadetes ha sido á lo que cuentan varios colegas que uno de los primeros cometió un acto de indisciplina contra los oficiales; dirigiéndoles frases inconvenientes.

Arrestado en el acto, puesto el hecho por el jefe del colegio, coronel Olañeta, en conocimiento del capitán general de Castilla la Nueva, y formado en seguida, por orden de este, consejo de disciplina, el cadete culpable fué anteayer expulsado del cuerpo al frente de banderas, y enviado á su casa á aprender lo que al parecer le hace gran falta.

Con castigos tan rápidos y ejemplares como este, no es de temer que se reproduzcan sucesos que todavía lamenta el ejército.

El Imparcial, de acuerdo con nuevas noticias, manifiesta que la causa principal que ha motivado la rápida marcha á Lisboa del Sr. Albareda es la de procurar que se contenga la emigración de mozos gallegos comprendidos en el alistamiento, y recabar del Gobierno del reino vecino la entrega de los que ya han penetrado en aquel territorio.

Mucho debe esperarse de la activa é inteligente gestión del Sr. Albareda.

Anoche se vieron sumamente concurridos los salones de la presidencia.

Además de algunos ministros, entre ellos el de Gobernación, asistieron también el capitán general y gobernador de Madrid, el gobernador militar y muchos jefes y oficiales de las brigadas del ejército de Castilla la Nueva.

La serenata que debían dar las músicas de los cuerpos de la guarnición se suspendió por orden del señor duque de la Torre, atendiendo el mal estado de la noche. En su lugar tendrá efecto esta noche de diez á doce.

El Orden publicó en su número de ayer la siguiente noticia:

«Hoy ó mañana publicará la *Gaceta* un decreto reformando la junta consultiva de la Armada. Esta reforma consiste en el cambio de nombre: la junta se llamará en adelante directiva de la Armada, y se aumentará un vocal de la clase de generales. Cuando la junta se ocupe de asuntos relacionados con el arma de artillería ó el cuerpo de ingenieros, asistirá á las deliberaciones el general encargado del instituto respectivo.»

Ocupándose *La Correspondencia* sobre este asunto, dice anoche:

«Parece que el señor ministro de Marina piensa introducir algunas reformas en la junta consultiva de la Armada, dando entrada á los cuerpos auxiliares, organizados por secciones. En virtud de esta reforma será nombrado vocal de la misma el contraalmirante Sr. Polo, que acaba de representar á España en los Estados-Unidos.»

Segun nuestros informes, es aun aventurado cuanto se diga sobre la reforma referida, pues el ministro de Marina estudia detenidamente el asunto para resolverlo en el sentido más conveniente á los intereses del país y de la Armada.

El Diario Español niega que la inmensa mayoría del partido republicano continúe siendo *federal*.

«Aquí, dice, no hay ya más republicanos que algunos jefes, de los cuales el Sr. Castelar es el único desengañado, y algunas masas, que creen que la República debe ser federal, para que á su sombra puedan repetirse los saqueos de Andalucía, los incendios de Alcoy y los desastres de Cartagena. Figueras, Pi, Salmorón, todos los que tienen verdadera importancia dentro del partido, son federales, y lo son porque comprenden que no tendrían partidarios si dejaran de serlo.»

Y, sin embargo, nosotros tenemos la evidencia de que los citados jefes del federalismo no están de acuerdo respecto á la cuestión de procedimiento, aun cuando el fin sea el mismo: la muerte de la patria. Y creemos que las masas no se entusiasman tanto como antes con la idea de una federación absurda, que equivaldría á retroceder de un golpe á los felices tiempos de la Edad Media.

Contestando *La Iberia* á lo dicho por *El Orden*, respecto á que en el desfalco descubierto en Filipinas puedan tener su parte de responsabilidad algunos constitucionales, dice lo que copiamos:

«Seguros estamos de que á los constitucionales no les corresponde su parte, como asegura *El Orden* con sin igual ligereza; así como también podemos afirmar, que si algun empleado procedente de nuestro partido ha incurrido en falta, ya verá *El Orden* cómo se le aplica el condigno castigo; pues los constitucionales no son de aquellos que encubren á los delincuentes: esto le consta al colega, como le consta á todo el mundo.»

Por lo demás, no tememos, repetimos, que entre los culpables de Filipinas haya ningun constitucionales, porque como también le debe constar á *El Orden*, todos los empleados de procedencia ú origen constitucional fueron separados en Junio de 1872, no solo en todas nuestras posesiones de Ultramar, sino en la Península.»

Algunos periódicos hablan diariamente de haberse entablado ciertas reclamaciones respecto á la captura del vapor *Virginus*.

Como quiera que el Gobierno americano declaró pirata á dicho buque, y no hay fundamento para semejantes reclamaciones; como quiera que estas no existen más que en la imaginación de algunos periodistas, bueno sería que no se propalasen ciertos rumores que, siendo inexactos, revisten caracteres poco patrióticos.

Sobre la pérdida del vapor mercante *Cuatro Amigos*, ocurrida hace muy pocos días en las aguas del mar cantábrico, debemos dar á conocer á nuestros lectores los siguientes detalles: «El teniente de navío Salguero, ayudante de la comandancia de Marina de Santander, y comisionado por su jefe para entregar unos pte-

gos importantes el gobernador de Bilbao, se embarcó en dicho puerto en el vapor *Cuatro Amigos*, verificando su travesía hasta San Sebastián sin novedad alguna, y después de comunicar con el comandante de Marina y gobernador general, continuó su viaje á Bilbao; pero sucedió que el buque dió sobre una roca y se fué á pique, no habiendo tiempo de reaflexionar ni tomar medida marinera alguna, por lo que en un pequeño bote se colocaron todos los que venían á bordo, yendo de tal modo sumergido, que solo quedaban unas tres ó cuatro pulgadas sobre el agua: había una nobina muy densa, y con un remo sirviendo de guía las rompientes, y oyendo tiros que debían ser de los carlistas; en esta terrible situación, y previendo lo que podía sucederle, el oficial Salguero se despojó de su uniforme, leyó perfectamente las instrucciones que llevaba y demás documentos, rompiéndolos por fin; en seguida á las cuatro horas, en una clara de la amanecida, lograron ver la playa, en la que embarrancaron sin vacilar; una vez allí, la opinión de los ocho tripulantes que le acompañaban fué quedarse escondidos debajo de las peñas á esperar la noche para atravesar el camino, burlando la vigilancia de los carlistas; pero el citado oficial, esclavo de su deber, manifestó que estaba dispuesto á arrostrar los mayores peligros para desempeñar su comisión, pues de ella podía depender la salvación de Hernani, sitiada por el enemigo; acompañado del capitán, maquinista y un marinero del vapor, únicos que quisieron seguirle, emprendió su atrevida marcha siguiendo la costa por barrancos, precipicios y peñas descarnadas, pero siempre animados todos de la mayor feza de voluntad; á las cuatro horas de andar en ayunas, mojados y magullados llegaron á las primeras casas de Algorta, donde distinguieron á los carlistas que estaban posesionados de las alturas de la población, y valiéndose de los buenos servicios de un anciano que facilitó una embarcación, se dirigieron á Portugalete, pues de lo contrario hubieran caído en poder del enemigo, después de parar entre las rompientes de la barra que se hallaba en baja mar; regresaron á dicho punto, desde donde llegaron á Bilbao, presentándose al gobernador militar, al que dió las instrucciones verbales que traía, y á las cuatro horas salían los vapores conduciendo refuerzos y municiones para San Sebastián que llegaron muy á tiempo. El teniente de navío Salguero, al regresar á Santander, ha tenido que guardar cama, ser sangrado inmediatamente y no ocuparse de nada, según el dictamen de los facultativos.

La conducta observada por este pundonoroso é inteligente oficial ha sido muy aplaudida por todas las autoridades militares en los términos que se merece, y no dudamos que el ministro de Marina apreciará en lo que vale, recompensando como se merece, el extraordinario servicio llevado á cabo por este oficial, á quien desde luego enviamos nuestra sincera felicitación.

Repetimos lo que siempre decimos: la Marina cumple perfectamente con su deber en todas partes, dando pruebas de abnegación, valor y patriotismo, en las ocasiones que se le presentan.

De hoy á mañana es esperado en Cádiz el buque en que vendrá el general D. Baltasar Hidalgo, procedente de Canarias.

Ha dimitido el municipio de Málaga, y poco después tomó posesión otro nombrado en su reemplazo.

Anteayer se comunicó á los gobernadores de las provincias marítimas que en la circular de 29 de Mayo sobre puertos extranjeros declarados sucios ó de observación, se consiguió equívocamente entre los sucios de Alemania á Stetin, que fué declarado limpio por orden de 10 de Marzo.

Por la dirección de Contribuciones se han circulado últimamente dos órdenes á las administraciones económicas, la primera manifestando que están exentas del impuesto de derecho real las mejoras del tercio entre ascendientes y descendientes, y la otra marcando la forma en que deben liquidarse las cesiones de créditos con hipoteca y los préstamos con una garantía anteriores á 1.º de Enero de 1873.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Córdoba el Sr. D. Andrés Beladiez.

El director del periódico carlista de campaña que con el título de *El Estudiante católico-mondrúquico* se publica en Cataluña, es el ex diputado á Cortes D. Juan Vidal de Lobatera.

A las cinco de la tarde de ayer se recibieron en los centros oficiales noticias de la gran catástrofe ocurrida á consecuencia de las lluvias en Burgos.

En la tarde del 11 y noche del mismo día se inundaron el barrio de Santa Dorotea y la estación del ferro carril, temiendo sucediera lo mismo á la fábrica del gas; descendió la inundación á las ocho de la mañana de ayer, y á las diez fueron más fuertes las lluvias, haciéndose extensiva la ruina de las casas á una gran parte de la población.

El Arlanzon se ha desbordado, inundando completamente la Vega de Villaquirán, su estación férrea y la de Estepar. Los trenes continúan su marcha, aunque con grandes dificultades, teniendo que hacer paradas en las estaciones para los debidos reconocimientos.

El gobernador de la provincia ha ordenado iluminar las casas con el fin de evitar la confusión durante la noche.

Segun cartas de Almería, ha fallecido el ex-senador progresista y rico minero de aquel país, D. Ramon Orozco.

El ministro de la Guerra ha aprobado el nombramiento del coronel de carabinieri don José Esteve y Espuga para el cargo de gobernador militar del castillo de Monjuich, de Barcelona.

De Cadalso (Extremadura) nos dicen que en la noche del 10 cayó en aquella jurisdicción un fuerte pedrisco que destruyó por completo los viñedos y sembrados, quedando aquellos vecinos sumidos en la mayor miseria.

Segun noticias de *El Tiempo*, el brigadier Beaumont está propuesto para el empleo de mariscal de campo y para el de teniente general el Sr. Vega Inclán.

Noticias de Marina: Han sido destinados al apostadero de Filipinas los comandantes de fragata D. Ambrosio Ristori, D. Joaquín Lacassi, D. José Coll y D. José Yusty.

El teniente de navío D. Alejandro Bruyon ha sido nombrado en propiedad ayudante de la escuela naval flotante.

Anteayer recibió el ministro de Marina un telegrama fechado en Hong-Kong, por la mañana, en que el comandante general á nombre del apostadero de Filipinas lo felicitaba por su elección para este importante cargo.

El lunes decididamente saldrán de Madrid para Sevilla los Sres. Topeta, Peñuelas, Balaguer, Ramos Calderon y Pastor Landero (D. Pe-

dro), para asistir á la inauguración del ferrocarril de Sevilla al Pedrosó.

Parece, según *La Correspondencia*, que se ha desistido por ahora del proyecto de crear un nuevo círculo político en competencia con la tertulia de la calle de Carretas.

Entre los presos en Granada por consecuencia del descubrimiento de una conspiración, figuran D. Felipe Jévenes, teniente de la Coligación; el Sr. Hidalgo, teniente del Sagrario; hoy incomunicado; el cura de Beas, relegado al Peñón de la Gómera; D. Cristóbal Pérez del Pulgar, desterrado á Baeza; el Sr. González Aneso, hijo político del conde de la Cañada, preso en el Cárcel Alta; el procurador de la Audiencia, señor Palomares, desterrado, con el marqués del Cancha, á Jaen; el marqués de Villareal á Linares, etc., etc.

Dada la importancia de la causa formada con motivo del desfalco ocurrido en la fábrica del Sello, *La Epoca* cree indispensable el nombramiento de un juez especial, pues las atenciones infinitas que pesan sobre los juzgados de Madrid, no permitirían al encargado desplegar toda la actividad necesaria, para que el castigo corrija las reincidencias.

Es notable la mejoría en la salud de las tropas desde su entrada en la Rioja.

Del 4.º al 9 han ingresado en la caja de quintos de Logroño 779 mozos.

El ayudante que fué del cabecilla Santés, don Perpetuo Garrido, se presentó ayer al capitán general de Madrid en solicitud de un indulto, que le fué concedido inmediatamente. Asimismo se le facilitó pasaporte para Toledo, punto que ha designado para su residencia.

Ayer mañana tomó posesión de la secretaría general del ministerio de Marina el contralmirante D. Ramon Topete. El Sr. Rodríguez de Arias presentó á dicho señor el personal de la secretaría, al que el Sr. Topete dirigió breves, pero cariñosas frases.

El señor ministro participó por telegrama á los capitanes generales de los departamentos de la toma de posesión del nuevo secretario general.

Se ha dispuesto que los prisioneros carlistas no suariados que existen en las prisiones militares de San Francisco sean trasladados á Alicante, donde se establece un depósito de prisioneros de aquella procedencia.

La diputación provincial de Palma de Mallorca ha suspendido sus sesiones, despues de ultimar con excelente éxito las operaciones de la quinta.

Parece que se ha consultado al comandante general de Extremadura sobre nombramiento de gobernador militar de Cáceres.

La empresa de las exposiciones de Madrid tiene convocados á los expositores de esta provincia para que á las cuatro de la tarde del lunes 13 del corriente se reúnan en el pabellón de Indo, con el fin de que elijan cuatro jurados propietarios y dos suplentes.

El Sr. D. Tomás María Mosquera, ex-ministro de Ultramar y de Fomento, ha vuelto á abrir su despacho de abogado.

Las operaciones de la quinta han terminado en la provincia de Segovia, y merced al celo y actividad que en ella se han desplegado, han tenido ingreso en caja 700 hombres próximamente, y en el Tesoro la cantidad de 50.000 duros por redenciones á metálico.

En Leon han ingresado en caja antes de la próruga otorgada, es decir, á los ocho días del primer plazo, más de 2.000 hombres. Despues de haber completado su fuerza el batallón Cangas, se han mandado al depósito de Valladolid más de 700 mozos.

Ha vuelto á tomar parte en la redacción de nuestro colega *La Bandera Española*, el señor D. Eugenio de Olavarria.

Ha oido decir un colega que por el capitán general de Puerto Rico, Sr. Sanz, se hacen reclamaciones á su antecesor acerca de dos expedientes de alguna importancia.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VERSALLES 11.

En la importantísima votación de ayer de la Asamblea nacional los Sres. Thiers y Dufaure, ex-ministro del gabinete de ajez, emitieron sus votos á favor de la enmienda que concede el derecho electoral municipal á todos los vecinos mayores de 21 años.

El triunfo obtenido por las fracciones de la izquierda en este asunto ha producido gran sensación.

BURDEOS 11.

El Consejo municipal de esta ciudad, en el cual dominaba el elemento republicano, ha sido suspendido por dos meses.

LONDRES 11 (por el cable).

En Julio próximo vendrá á Brighon á tomar baños de mar la emperatriz de Austria. Consolidados ingleses, 92 1/16. Exterior español, 18 1/2.

PARIS 11 (por el cable).

3 por 100 francés, al contado, 59,30. Idem, fin de mes, 59,85. 5 por 100 id., al contado, 94,50. Idem, fin de mes, 94,55.

PARIS 12.

Se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de la agresión de los bonapartistas contra Gambetta.

Hoy se espera un incidente en la Asamblea nacional sobre este asunto.

BERLIN 12.

El Gobierno prusiano está firmemente resuelto á llevar adelante las nuevas leyes contra los eclesiásticos.

PARIS 12 (noche).

Hoy se han hecho una docena de prisiones en la estación de San Lázaro.

Los grupos de bonapartistas continuaban allí, esperando á Gambetta, á la hora en que éste debía ir á tomar el tren de Versalles.

Los periódicos *Le Pays*, *Le Rappel* y *Le XIX Siècle* han sido suspendidos en su publicación por 15 días á consecuencia de la ardiente polémica que entre ellos se había suscitado con motivo del grave conflicto surgido entre imperialistas y republicanos.

Casagnac, director del periódico bonapartista *Le Pays*, ha declarado que no aceptaba por el momento el cartel de desafío que le ha dirigido el republicano Clemenceau.

Ha añadido que él no quiere batirse por ahora más que con Gambetta ó con los otros diputados á quienes ha atacado en su diario.

VERSALLES 9.

Alcance (servicio de palomas mensajeras).—Continuando en la Asamblea nacional el debate sobre la ley municipal, se desecha por 357 votos contra 382 la enmienda del Sr. Brisson al artículo 4.º; se aprueba despues en votación el art. 2.º

Se suspende este debate y una pregunta de Mr. Girent, diputado de la Nièvre, sobre las últimas elecciones de este departamento, da lugar á una apasionada discusión contra los bonapartistas.

La carta atribuida al comité central de estos, ofrece el ascenso á los oficiales retirados cuando se organicen los cuadros del ejército territorial y otros empleos y favores si les ayudan en la elección, y aconseja á los emisarios que hagan toda clase de promesas á los hostiles é indiferentes.

La firma de la carta es elegible, y en el membrete se lee: «Comité central de segunda. L'appel au peuple, Paris.»

En los círculos de la izquierda se asegura que el número de diputados que se han comprometido á votar la disolución de la Asamblea asciende hoy á 330.

Faltarían, pues, solo de 25 á 30 votos para obtener una mayoría disolucionista; pero estos 25 votos son más difíciles de adquirir que los 330.

Nada es, sin embargo, imposible en vista del fraccionamiento de los partidos en la Asamblea.

Bastaría que una parte del centro derecho se abstuviese, para que los 330 votos disolucionistas formaran mayoría.

Dufaure no ha querido firmar el programa del centro izquierdo.

Los bonapartistas votarán el artículo sobre el nombramiento de los alcaldes por el gobierno. Es segura, pues, la mayoría en esta cuestión.

VERSALLES 12 (noche).

Asamblea nacional.—Continuando el debate sobre la ley municipal, se acuerda pasar á la tercera deliberación.

Con motivo de lo ocurrido en la estación de San Lázaro, la izquierda interpela diariamente al ministro del Interior sobre el proceder de los bonapartistas, acusando al ministro de no hacer respetar los derechos de la Asamblea y la inviolabilidad de los diputados, termina pidiendo un voto de censura al Gobierno.

El ministro del Interior contesta que la fuerza pública ha cumplido con su deber, y declara que hará respetar por todo el mundo el orden y el poder del mariscal Mac-Mahon y de la Asamblea.

La orden del día, pura y simplemente, es aprobada por 377 votos contra 326.

El gobierno ha tenido, pues, en la cuestión de confianza, una mayoría de 51 votos.

Fabra.

Por carta recibida de San Sebastian hemos sabido que la goleta de guerra *Consuelo*, que hace un año tan buenos servicios viene prestando en las costas del Norte, fué sorprendida el día 7 hallándose fondeada frente al pueblo llamado El Anchore por un grupo de más de 50 carlistas que á la distancia de medio tiro de carabina le estuvieron haciendo grandes descargas de fusilería, de las que resultaron dos heridos y cuatro contusos, y que gracias á las activas y prudentes disposiciones de su comandante D. Rufino Gonzalez Olivares no tuvieron que lamentar mayor número de desgracias.

Segun nos aseguran, con el nutrido fuego de cañon que la *Consuelo* hizo sobre el

grupo enemigo y el bombardeo de aquella población se ha logrado limpiar aquella región de esas partidas de traidores que continuamente hostilizaban á todo barco que se aproximaba á la costa.

También sabemos que el día 1.º del actual, estando dicha goleta disparando por el mismo motivo algunas granadas sobre Lequeitio, la inflamación inesperada de un cartucho mató á uno de los cargadores del cañon en que servía á proa, y se llevó la mano y parte del antebrazo á otro, causando, como es consiguiente, un espectáculo conmovedor entre la bizarra tripulación de la goleta *Consuelo*, que tanto bien merece de la patria.

En Játiva ha sido descubierta una fábrica, en la que existía una magnífica maquinaria dedicada á la acuñación de moneda española, desde el humilde céntimo de cobre hasta la onza de oro, sin faltar al parecer en tan grande escala más que el realillo de plata. Las máquinas descubiertas son de gran potencia, pues solo el volante pesa más de cuarenta arrobas. Las monedas que allí se acuñaban estaban muy bien hechas, y era difícilísimo el distinguir las de las buenas.

Hecho el registro conveniente, se encontraron 2.000 rs. acuñados en diferentes clases de moneda y además la factura de compra de la maquinaria, por la cual se venía en conocimiento que esta había costado á los falsificadores nada menos que nueve mil quinientos y pico de duros, cantidad que prueba las grandes esperanzas que abrigaban de hacer un buen negocio.

Por falta de espacio dejamos para el lunes la inserción de la carta que uno de nuestros corresponsales nos ha dirigido desde Hendaya, con nuevos pormenores sobre el bombardeo de Hernani.

Parece, según *El Orden*, que ya no se publicará por ahora el anunciado periódico progresista histórico.

Han sido descubiertos y presos todos los autores de los robos verificatos últimamente en las iglesias de Campanet, Pollensa y Andraitx (Mallorca), hallándose también á buen recaudo los encubridores de la cuadrilla, que al parecer eran numerosos. Las autoridades judiciales prosiguen con actividad los sumarios, y todo indica que pronto la acción de la justicia caerá energicamente sobre los culpables.

El ayuntamiento de Palma de Mallorca ha acordado, á propuesta del concejal señor Sastre, dar un voto de gracias al general Cotoner por las gestiones que ha practicado para que se queden en las islas los mozos de diez y nueve años llamados al servicio militar.

Leemos en el *Irwac* bat:

«La partida disidente que mandaba el desdichado Alcorca se ha disuelto completamente. Algunos individuos han sido muertos por las tropas carlistas, otros han desaparecido y se asegura que un buen número se ha presentado en Vitoria á las autoridades del Gobierno nacional. Esta intención ha fracasado; pero ¿se á la última? Con las desconfianzas, los odios, la inmoralidad y el espíritu levantisco que en el país se ha sembrado, quedan la levadura y la raíz para otras más serias.»

«Parece que D. Carlos y sus lugartenientes han adoptado una política de terrible represión para mantener el orden y la disciplina en sus quebrantadas huestes. Ayer se dijo que en Tolosa han sido fusilados 43 sargentos que incitaban á los suyos á la rebelión.»

Se han suspendido las obras de fortificación de Santander que se hacían por administración, y continúan las que se hacen por contrata.

Del *Diario* de San Sebastian tomamos las siguientes noticias:

«Ayer se dijo que los carlistas habían levantado el bloqueo de Irún, cosa que no nos extraña, pues no debe haber por dicho distrito más fuerza que algun pequeño grupo de aduaneros. Parece confirmarse la noticia de haberse disuelto la partida volante que vagaba por aquellos contornos por la marcha sucesiva á Francia de los cabecillas Ramoncho y Urrutia.

Personas llegadas del campo carlista refieren que es cierta la noticia circulada respecto de la negativa de los batallones facciosos guipuzcoanos á marchar á Navarra, encontrándose en su consecuencia todos ellos en Tolosa y sus inmediaciones. La insubordinación fué acompañada de los gritos de ¡Mueran los ojales! ¡Viva la religión! ¡Viva Santa Cruz!

Por consecuencia del motin habían sido reducidos á prisión muchos facciosos, encontrán-

dose en alguno de los pueblos hasta 80 presos y siendo exonerados algunos sargentos y cabos. No se confirma el rumor de haber sido fusilados algunos sargentos en Tolosa.

A pesar de las medidas de rigor adoptadas por los jefes, el descontento es muy grande.

Algunos guipuzcoanos han pasado á Vizcaya.»

Han sido disueltos en Alhama, provincia de Granada, los grupos armados que se amotinaron por la cuestión de reservas.

La partida de ocho hombres que sin bandera se presentó en el término de Fuentes, provincia de Granada, desapareció tomando el camino de la sierra, habiendo salido fuerza en su persecución.

Han sido capturados por las fuerzas que los perseguían, algunos de los revoltosos de Alhama de Granada

El Sr. Romero Ortiz continúa en el mismo estado que ayer, habiendo pasado la noche bastante molesto.

En algunos círculos se dice que D. Carlos se ha internado en Francia con el pretexto de buscar fondos para continuar la guerra.

El Consejo de ministros ha durado hoy desde la una hasta las cuatro, habiendo asistido á él el Sr. Camacho.

La inundación ocurrida en Castilla la Vieja ha sido formidable, pues aparte de los estragos ocurridos en Búrgos, donde las aguas han inundado barrios enteros, hasta llegar al Gobierno de provincia, en la provincia de Valladolid, una nube de agua y de piedra dejó aislado todo el campo de la Cuenca de Campos, invadiendo al pueblo el agua y arruinando más de 90 casas, por lo que el pueblo se halla consternado y ha pedido auxilios al gobernador.

En término de Cabezon descargó también otra nube que asoló por completo sus campos, habiendo perecido algun ganado. Por cierto que en este pueblo se ha distinguido heroicamente un joven de 17 años, á quien el Gobierno se propone recompensar.

Se ha acordado en Consejo de ministros que los presupuestos que se formen por todos los departamentos ministeriales sean tan bajos como lo fueron los que alcanzaron menor cifra de gastos despues de la revolución.

Se han satisfecho hoy para atenciones de guerra ocho millones de reales.

Ha sido habida y dispersada en el término del pueblo de Margaliza, provincia de Toledo, por un destacamento de infantería, una partida de 44 hombres, causándoles varios destrozos,

El tren que salió de Zamora anoche no pudo enlazar en Medina por haberse detenido en la vía á causa de la inundación.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 33,5 y la mínima de 16,3.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Guadalajara, Logroño, Pontevedra, Segovia, Valladolid y Zamora.

LLamamos la atención de nuestras lectoras sobre los económicos trajes de niños que recomienda *La Moda Elegante Ilustrada* para la estación próxima, singularmente los llamados *marineros*, de su sencillez y elegancia notorias. Lo mismo sucede respecto á los trajes de las niñas.

Se está imprimiendo en Bilbao un curioso libro que, á no dudar, llamará la atención del público. Es su título «La guerra civil en Vizcaya desde 1873 y el sitio de Bilbao de 1874.» Este libro, que formará un gran volumen de 430 á 500 páginas, comprende los hechos más notables ocurridos dentro y fuera de las provincias Vascongadas y Navarra, durante este periodo de guerra, las causas que la fomentaron y sostiene, retratos de algunos de los principales personajes que figuran en ella, hechos de armas librados en sus montes, y una curiosa colección de importantes documentos librados por D. Carlos, su diputación á guerra y sus generales. Y presentados los sucesos día por día, termina el libro con una exacta reseña del sitio y bombardeo que acaba de sufrir Bilbao, á la que tambien acompaña una serie de documentos no conocidos por el público, y que formaron parte de la historia de este acontecimiento.

Con un lleno completo se verificó anteayer en el teatro de Apolo el beneficio de la eminente actriz doña Matilde Diez, poniéndose en escena el acreditado drama del Sr. Rubi, *Borrascas del corazón*, escrito expresamente para la beneficiada. El público de Madrid, asistiendo al elegante coliseo en tan crecido número—pues estaban ocupadas todas las localidades—rendía un justo tributo de admiración y de cariño á la célebre artista que tantos dias de gloria ha dado y aun puede dar á la escena española.

Excusado es decir que en la interpretación del drama mencionado ha rayado la eminente actriz á la altura de su elevada reputación, siendo objeto de las más vivas demostraciones de entusiasmo y de simpatía; frenéticamente aplaudida en muchas ocasiones, obsequiada con magníficos ramos de flores y bellas poesías, y llamada varias veces á escena entre salvas de aplausos.

La señorita Castro y los Sres. Vico, Parreño y Calvo, cumplieron perfectamente, siendo perfecta la ejecución.

Felicitemos sinceramente á la beneficiada por el legítimo triunfo alcanzado anoche.

La noche del jueves hubo en el Circo de Rivas un alboroto á consecuencia de entrar en la sala, cuando algunos estaban silbando, una porción de personas armadas de sendos garrotes. Anoche se reprodujo en parte el alboroto: hé aqui lo que dice *El Imparcial* con este motivo:

«La empresa del teatro y circo de Madrid repartió ayer una hoja impresa sincerándose de lo ocurrido anteayer en dicho coliseo; pero el mal estaba hecho; el público, ó una buena parte de él, no se dió sin duda por satisfecho con las explicaciones del firmante del impreso, y acudió ayer al teatro con el propósito de hacer una demostración enérgica, como protesta del atropello de que algunos espectadores fueron víctimas la noche anterior.

Durante la representación del baile *Los dos socios*, causa fundamental del escándalo, la concurrencia arrojó flores y dispuso aplausos, no solo á las primeras figuras del cuerpo coreográfico, sino á todo este, para demostrar así que su encono no alcanzaba á los artistas que tantas simpatías han logrado conquistarse; pero al terminar el baile, y en el momento de caer el telon, el formidable sonido de tres ó cuatrocientos pitos, de que se hallaban provistos los espectadores, apagó los acordes de la orquesta, constituyendo el concierto más ruidoso y desagradable que pudieran imaginarse nuestros lectores. Esta demostración se prolongó largo rato; algunas autoridades intervinieron procurando que terminase, y esto produjo algunas frases duras y la detención de varios jóvenes, que fueron conducidos al gobierno civil, seguidos de gran número de espectadores.

Una comisión de éstos resolvió presentarse al Sr. Sagasta para exponerle lo ocurrido y pedirle la libertad de los presos; pero el ministro de la Gobernación, considerando que el asunto era de la exclusiva competencia del gobernador de la provincia, se negó á recibir á los reclamantes.

Más tarde parece que fueron puestos en libertad los detenidos, por no resultar contra ellos ningún cargo para proceder en justicia.

Celebramos que con esto hayan terminado tan deplorables escenas.»

La empresa del tranvía de Madrid ha dispuesto que salgan de la Puerta del Sol cada quince minutos los coches que se dirijan al barrio de Pozas, y que los que hacen hoy el servicio entre aquella y el barrio de Salamanca mueran frente al café de Fornos, de cuyo punto saldrán cada cinco minutos.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 13,45; idem á fin del corriente, 13,35; id. id. exterior, 16,75; billetes hipotecarios, 97,90; bonos del Tesoro, 48,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1830, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,65; idem nuevas, 23,75; id. de 20.000 reales, 24,00; acciones del Banco de España, 131,00.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,80; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,20.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de S. José y S. Basilio Magno. Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas de Capuchinas.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Modesto y Santa Crescencia. Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA.

APOLO.—A las 9.—Función 188 de abono.—Turno 3.º impar.—Borrascas del corazón.—La mosquita muerta.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Función 33 de abono.—Turno 3.º impar.—Las orejas del lobo.—Doce retratos, seis reales.—El gran baile Satanelia.

A las 5 en punto.—Los pavos reales.—El baile Satanelia.

SALON ESCLAVA.—A las 8 1/2.—Las deudas de D. José.—Baile.—A las 9 1/2.—El suicida.—Baile.—A las 10 1/2.—El pilluelo de Paris.—Baile.—A las 11 1/2.—Segundo acto del mismo.—Baile.

CAFE DE GRANADA.—Gran concierto, de dos á cinco.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

JARDINES DE EUTERPE.—Gran baile de seis á doce de la noche.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

146 grafo adornar la vía pública con sus trabajos, sin que el ayuntamiento le imponga una contribución.

Está visto que, tanto el público como las autoridades, se han propuesto matar á la fotografía, y mucho me voy temiendo que lo consigan. Esta, en cambio, se ha propuesto llegar á su perfección fijando los colores, y tambien me temo que lo ha de conseguir.

En tanto que se decide tan empeñada contienda, nosotros, meros espectadores en la reñida lucha, vamos á examinar por dentro lo que es una fotografía; pero como la tarea es algo larga, y como los fotógrafos son tan elevados de miras, que sólo les satisfacen los últimos pisos de las casas más altas, no debe extrañar á mis lectores que me prepare á subir la escalera, haciendo algo en el portal durante algun tiempo.

La curiosidad, madre de todos los vicios, suele reunir constantemente en las portadas de las fotografías á esa población desocupada y trivial, á la que se encuentra en todas partes, ménos en los sitios donde se rinde culto al trabajo.

151 —Precisamente he tomado la frase de un suelto que publicó dicho periódico. ¿Qué digo de un suelto? De cuarenta ó más sueltos que le ha dedicado. Hace un año que decía: «El apreciable joven D. F. de T., cuyas disposiciones para la poesía le colocan ya en el número de nuestras primeras esperanzas, piensa escribir una comedia, que esperan con ansia todas las eminencias literarias de nuestra patria.» Al mes siguiente, nuevo suelto: «Ya saben nuestros lectores que el ilustrado joven D. F. de T. trata de escribir una comedia. Hoy, á pesar de su modestia, hemos conseguido que nos diga su título: *La expiación perdurable ó abnegación y frivolidad*. Creemos que no habrá uno solo de nuestros lectores, que deje de agradecernos esta indicación.» A los pocos dias, nuevo bombo: «La comedia titulada *La expiación perdurable* no podrá estrenarse en la actual temporada. Su autor D. F. de T. no ha querido precipitarse en concluir, hasta ver si el año próximo forman juntos en el Español, Matilde, Teodora, Valero, Arjona, Calvo, Vico, Mata y Mariano Fernández,

150 —Si la actriz N., dice uno de ellos, comprendiera sus intereses, haría tapar los oídos y abrir mucho los ojos á los espectadores.

—Ese retrato podría pasar por un tipo y figurar en el catálogo de una exposición de Bellas Artes con el siguiente título: *Eva en el Paraíso antes de comer la manzana*.

—Pues no sé cómo puede esa mujer presentarse con tan poco abrigo: el vizconde de Selvafría la regaló en tres meses catorce trajes.

—Así está de tronado el tal vizconde.

—¡Debilidades humanas! Siempre se complace uno en vestir á quien le desnuda.

—Pero, parecida, lo está mucho N.

—Las caras de las personas descaradas salen muy bien en la fotografía.

—¿Conoces á ese tipo de las melenas, que está leyendo un libro?

—Sí, á fé; es el autor de una obra que parece tiene mucho mérito, segun las personas que la conocen.

—¡Hombre! Así escribe *La Correspondencia*.

147 Al penetrar nosotros en uno de dichos portales, acaba de aumentarse su escogido muestrario con el retrato de medio cuerpo de un general, ya anciano, y que luce sobre su brillante uniforme una verdadera prendería de fajas, bandas y cruces.

—¡Soberbio retrato! exclama un viejo colocado en primer término.

—¿Conoce V. al original?... le pregunta otro que le acompaña

—Ya lo creo: fué alférez de mi compañía, durante la guerra civil, en la cual se hizo notar por el valor con que defendía la causa de nuestro inolvidable rey Carlos V.

—Dispense V., le interrumpe otro interlocutor, el general X, cuyo retrato acaban de colgar, no debe haber sido nunca carlista; pues recuerdo que en 1848 era republicano y perteneció á las partidas de Cataluña.

—¿Le vió V. en ellas? pregunta otro so carronamente.

—Yo, no señor; pero un hermano mio estuvo persiguiéndole largo tiempo.

—Pues no crea V. á su hermano; el general X es moderado: en 1854 lo demostró combatiendo á la revolución.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth, y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocinando, sazónada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ, DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años á 14 rs. botella.
» 8 » á 16 » »
» 10 » á 20 » »
» 13 » á 24 » »

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación, es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en provincias en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.
P. P. HERRINGS, ETC., C.
Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.
Madrid, Borral hermanos, Puerta del Sol, 5.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mansoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

GRAN FABRICA DESTILADORA.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapicería, para sahumar los teatros, los salones de baile, vivienas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y rafiañas, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber:

- Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco.
- Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id.
- Extracto fino de heno, 6 rs. id.
- Extracto id. de reseda, 6 rs. id.
- Extracto id. de narciso 6 rs. id.
- Extracto id. de magnolia, 6 rs. id.
- Extracto id. de Wexiver, 6 rs. id.
- Extracto id. de clavel, 6 rs. id.
- Extracto de Lavanda, 6 rs. id.
- Extracto de lirio blanco, 6 rs. id.
- Extracto de fresa de Aranjuez, 4 rs.
- Extracto de Melisa, fina, 4 rs. id.
- Extracto de mil flores, 4 rs. id.
- Extracto de violeta, fino, 6 rs. d.
- Extracto flor de naranja, 4 rs. id.
- Extracto de anís ruso, 4 rs. id.
- Extracto cidra de la India, 4 rs. id.
- Extracto de almizcle, 4 rs. id.
- Extracto de rosa, pura, 4 y 8 rs. id.
- Extracto de Cayeput, fino, 4 rs. id.
- Extracto macassar inglés, 4 rs. id.
- Extracto de Porungal, fino, 8 rs. id.
- Extracto bergamota, Alpes, 4 rs. id.
- Extracto de vainilla, fina, 8 rs. id.
- Ext. acto de sándalo, indio, 6 rs. id.
- Extracto miel de Inglaterra, 8 rs. id.
- Agua de nardo, 2 rs. id.
- Extracto jazmin fino, 6 rs. id.
- Agua de azahar, triple, 2 y 12 r. l.
- Agua de rosas, triple, 2 y 8 rs. id.
- Extracto yerba luisa, 4 y 8 rs. id.
- Extracto de la diva Sass, 10 rs. id.
- Extracto de pachuly, rosa y azucena, 10.
- Extracto de cielo y tierra, 10 rs. id.
- Extracto de geranio de rosa, 8 rs. id.
- Extracto de un millón de flores, 10 rs. id.
- Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id.
- Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id.
- Extracto Ylang y Lang, neto, 12 rs.
- Extracto S. Casiano y Sta. Lucía, 10 rs.
- Extracto embalsamado de Joricó, 10 rs.
- Extracto de canela, China, 4 rs. id.
- Esencia rosa pura, onza, 250 rs.
- Esencia Ylang, neta, onza, 250 rs.
- Extracto de ajonjolí, 6 rs.
- Extracto de he iotropro, 8 rs.
- Extracto de menta piperita, 8 rs.
- Extracto de verbena, 6 rs.
- Extracto de yerba buena, 6 rs.
- Extracto de almendra amarga, 6 rs.
- Haba toka (ú odorata Wils), 8 rs.
- Vinagrillo páldo de Bonilly, 6 rs.
- Agua dentífrica de Botot, 4 y 8 rs.
- Vinagrillo ruso de Glicerina, 6 rs.
- Agua de colonia, triple, 6 rs., 12 cuartillo.
- Agua de Parnaso, para reuma, 8 rs.

Para hermosear el rostro.

- Blanco nieve de Cleopatra, 10 rs. frasco.
- Blanco inglés de almendra, 20 rs.
- Polvos de fresa y rosa, 4, 6 y 8 rs.
- Rosal de Venus, 6, 10 y 20 rs. platillo.
- Sombra Jerénias, para cejas, pestañas, ojeras y lunares en el acto, 4 y 8 rs.

Higiene, conservación y hermosura del cutis.

- Glicerina de azahar, 6 rs. bote.
- Crema de nieve, 6 rs., y 12 bote de 2 onzas.
- Glicerina de rosa, 6 rs. id.
- Crema fluida de uvas, 4 y 8 rs. id.
- Cold-cream inglés, 5 rs. bote.

Para hermosear la cabellera.

- Aceite de bellotas, á 6, 12 y 18 rs. id.

Tintas químicas para escritorio.

- Violeta, lilas, 5 rs. frasco.
- Azul cielo, 5 rs. id.
- Verde esmalte, 6 rs. id.
- Rojo púrpura, 5 rs. id.
- Negra anglo-alemana, 4 rs.
- Negro azabache, Habata, 4 rs. id.
- Frasquitos pequeños, á real.
- Agua quita-manchas de tinta, 2 y 4 rs.

Para cocina, campo y viaje.

- Extracto de clavillos de especia, 4 rs.
- Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id.
- Vinagre destilado de vino para ensaladas, á 4 rs. botella y 40 arroba.
- Agua de juyeros, limpia-metales, 4 rs.
- Tintura de árnica, para heridas, 4 rs.
- Café de bellotas para diarrea, 6 rs. caja.
- Licor cordial de mesa de los monges de San Lorenzo (Escorial), 20 rs. botella.

Para sahumar se echan diez ó más gotas de uno de los extractos en una badilla caudante, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrallo.

Por mayor 25 por 100 de descuento, dirigiéndose á L. de Brea y Moreno, inventor del ACEITE DE BELLOTAS y otros artículos generalizados en ambos mundos.

CALLE DE JARDINES, NÚM. 5, MADRID.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500 »	1.500 »	P. J. Olano.
IBURAC-BAL.....	3.0.0 »	1.000 »	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000 »	1.000 »	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000 »	1.000 »	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarera independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de Junio de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acóbase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Ilope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirralda y periódicos Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

ULTRAMARONIS DE CARLOS PRATS

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madeira y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licos extranjeros, efresco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolano Luxardo de Z. a., el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Focuin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Anis ta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasso, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Toino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Focisgras Sirasburg, carnes inglesas, Pickles, Mosteas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanes, Copenhagen y P. oval; quesos de bola, neta, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salsichones de Vich Lyon, Géaova y Boliguo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D.—1)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Fates hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7—D.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afuera del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas; entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

—El general X, dice otro de los presentes, es un consecuente liberal: tomó parte en la gloriosa, contribuyó al destronamiento de los Borbones, y hoy forma en el partido radical, que felizmente nos gobierna.

—El general X, es carlista!

—¡Es moderado!

—¡Es radical!

—El general X, tan admirablemente retratado, dice uno de los circunstantes, es un hombre capaz de poner de acuerdo los más encontrados pareceres. Vds. han trazado su biografía exacta y detallada, sin figurárselo. Carlista, republicano, moderado y radical, es capaz de hacerse mormon si el mormonismo le ofrece un ascenso ó un empleo, una banda ó una cruz. Modelo de políticos, ha formado en todos los partidos y desertado de todas las banderas, haciendo su carrera á costa de los crédulos que le han levantado en brazos. El historiador que trate de reseñar su vida, puede salir del paso arrojando un borron sobre el papel.

Hasta en una fotografía nos persigue la política: huyamos del corro en cuestión.

Enfrente del retrato del general X, se ve otro de un hombre, que parece imposible haya podido ser retratado. ¡Tan grande es su fealdad!

—Hija, dice una mujer del pueblo á otra, cuyo volúmen es bastante significativo: no mires á ese señor, que puede perjudicar á lo que esperas.

—Sin embargo, contesta un buen hombre que las ha escuchado, el ciudadano ese es una persona ilustradísima: ha escrito libros, ha pronunciado discursos y ha sido ministro.

—No lo niego, replica la primera mujer; pero eso sólo demostrará que hay hombres que valen más que su cara. Velay.

El retrato de la actriz N... se encuentra junto al del ex-ministro.

Dicha señora debió retratarse en verano, á juzgar por el exagerado escote de su vestido: inútil es añadir que no faltan delante del cuadro mirones, y que algunas de sus frases serían capaces de sonrojar, debajo de su capa de blanquete, á la actriz retratada.

únicos intérpretes dignos de su creación. Semejantes sueltos, repetidos casi diariamente, hacen que se fije en D. F. de T. la atención universal, y que forme ya en la categoría de las eminencias de nuestra patria.

—Pero ¿y su comedia?

—Ya ha empezado efectivamente á traducirla del francés: ahora sólo falta ir poniendo sus cuartillas en castellano.

—Pues, en el libro que figura estar leyendo, parece que hay un letrero grande... —Sí, el título de la comedia. Este retrato es el complemento de los sueltos de La Correspondencia.

—Si no fuera tan jóven el vate melencólico, creería que lo había tomado como tipo Esrich, cuando escribió:

...pongo mi fotografía
allá en la puerta del Sol,
y ya soy lo que se llama
un conocido escritor.

—Con efecto, Esrich no podía figurarse la existencia de F. de T. cuando escribió los versos que has citado; pero F. de T. pue-

mente al crédito de los artistas, lanzando al público infinitos retratos de los mismos que les han hecho muy conocidos; ha penetrado en los museos y ha multiplicado á su salida las obras más portentosas del arte; ha copiado á la naturaleza en sus más pequeños detalles; ha sido un medio de propaganda política, amorosa y comercial; ha servido para la persecucion de los malhechores; para la estadística de las mujeres de la vida airada ó aireada, que para el caso es lo mismo; para sorprender los secretos del fondo del mar; para fijar en el papel los caracteres de los astros; para enriquecer á sus sacerdotes y para arruinar á los pintores miniaturistas.

La fotografía ha sido protectora de conspiraciones y encubridora de delitos; elemento científico y estadístico; documento de crédito al portador; guia de forasteros; pasaporte de viajeros; recurso dramático; agente propagandista de la inmoralidad y el vicio.

Sus beneficios son inmensos; pero la humanidad no los ha recompensado aún: antes por el contrario, no puede un fotó-